

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4511** *Resolución de 8 de abril de 2013, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 242/2013, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, n.º 2.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Número 2, doña Susana Chacón Albacete, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 242/2013, contra la Resolución del Secretario de Estado de Justicia, de fecha 30 de julio de 2012, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/1099/2012, de 17 de mayo, por la que se publicó la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio («BOE» 5/09/2011).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de abril de 2013.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.